

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.



TERCER ANIVERSARIO

DE

D. ELIODORO MARTINEZ Y VASSALLO,

que falleció en esta ciudad el 18 Abril
de 1880.

So viuda doña Juana Campos y Carreras, hija, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios, de que recibirán merced.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la Insigne Colegiata de San Nicolas por los señores Sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el eterno descanso del finado.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 17 de Abril de 1883.

LA CUESTIÓN DE SAIDA EN EL SENADO.

Hablábamos en nuestro editorial del sábado último, del voto particular formulado por los senadores marqueses de San Carlos y del Paso de la Merced en la cuestión de indemnización á súbditos franceses por daños sufridos en la pasada guerra civil.

En apoyo de este mismo voto particular, pronunció el viernes un importante discurso en la alta Cámara nuestro distinguido y amigo correligionario, Sr. Elduayen.

No obstante haber sido debatida recientemente con brillantéz la cuestión de Saida en el Congreso, el Sr. Elduayen supo comunicar la novedad é interés. Es cierto que para conseguirlo ha hecho un estudio profundo de la política internacional planteada por el actual Gobierno, de la gestión de la misma por el señor ministro de Estado, y de sus caracteres, de los documentos contenidos en el *Libro encarnado* y especialmente de cuantos han mediado en el asunto de Saida, que era el que, por efecto de la reciprocidad que en las relaciones internacionales prevalece, indirectamente se discutía.

No estuvo en manera alguna persona

en su discurso el Sr. Elduayen, á pesar de que el señor ministro de Estado, que sufre mal la contradicción, así lo creía. Usó al principio, al examinar los méritos y los resultados de la exagerada iniciativa del Ministro de Estado, alguna ironía que la oratoria parlamentaria admite; pero se inspiró en el interés público que exige que los principios se depuren, las contradicciones resalten y las faltas cometidas por los ministros salgan á luz, porque solamente de ese modo es posible evitar en adelante otras aún más peligrosas.

El voto particular que se discutía estaba madurament calculado por sus autores, y formula, á no dudarlo, la política que hubiese sido más conveniente seguir en la negociación de Saida. Se funda en estos dos principios á que ya aludíamos en nuestro citado número del sábado: primero, que ningún Estado tiene obligación jurídica de indemnizar los perjuicios que en su territorio experimenten los propios súbditos ni los extranjeros, á no ser que el perjuicio haya sido causado por disposiciones suyas ó de sus agentes; y segundo, que en los casos en que por equidad ó por voluntario y recíproco convenio, han dispuesto algunos Estados conceder indemnización por daños de que ellos no pueden ser responsables en derecho estricto, jamás se ha hecho distinción entre nacionales y extranjeros, otorgándose por igual á unos y otros los beneficios de la equidad ejercitada ó del previo y mútuo consentimiento.

Antes de pasar el orador de la minoría conservadora á explanar estas dos bases fundamentales de su discurso, dedicó una parte, y no la de menor interés del mismo, á examinar la política internacional aplicada por el señor marqués de la Vega de Armijo. Caracterízala, según el orador una iniciativa vigorosa, pero que no tiene en cuenta los precedentes ni medita mucho las resoluciones ni cuida de la forma (en las relaciones diplomáticas de gran interés) todo lo que debiera. Por eso la iniciativa del ministro de Estado, que tanto contrasta con la pasividad de sus colegas en los asuntos interiores, á veces peligrosa y otras le lleva á contradicciones como las que el marqués del Pazo de la Merced probó con textos que existían entre las declaraciones del *Libro encarnado*, relativas á la neutralidad del istmo de Panamá, y las referentes al derecho de España á intervenir en lo relativo al istmo de Suez.

El orador estaba tanto más en su derecho señalando tales precipitaciones y contradicciones, cuanto que, como ministro antecesor del actual en la cartera de Estado y como miembro que fué de un Gobier-

no conservador, tenía que lamentar que el abuso de la iniciativa y el afán de originalidad hubiesen retrasado el término de negociaciones ya casi ultimadas en 1881, como las de Venezuela y Chile, y que la ligereza en lanzar cargos contra el adversario hubiese llegado al extremo de insertar en el *Libro rojo* frases de un despacho del embajador en París, duque de Fernan-Núñez, en las que aparece que no eran del todo satisfactorias en aquella fecha las relaciones entre los Gabinetes de Madrid y París; aserto cuya inexactitud el Sr. Elduayen demostró con tanta claridad como energía.

Entrando luego en el exámen concreto de la cuestión de Saida, el Sr. Elduayen probó leyendo las fechas de los primeros despachos cambiados entre ambos Gobiernos, la precipitación con que procedió el nuestro, puesto que, sin más que ligeras indicaciones del cónsul español en Orán en 15 de Junio, ya el 20 nuestro ministro de Estado conmina al Gobierno francés con que, si no adopta inmediatamente disposiciones que garanticen la seguridad de los colonos españoles en Argelia, se prohibirá la emigración á estas provincias africanas.

El señor ministro de Estado suele escudarse en esta parte, y el viernes también lo hizo al contestar al Sr. Elduayen, con la presión de la opinión pública, representada por la prensa periódica; más, sobre que un Gobierno debe consultar á la opinión, pero no obedecerla ciegamente, y sobre que esa opinión no fué unánime ni se fundaba más que en datos de una sola procedencia, resulta que el Gobierno se anticipó á ella puesto que no habían trascurrido diez días desde las desgracias de Saida y ya obraba en poder del Gabinete de París la nota á que nos hemos referido.

Con datos también probó luego el señor Elduayen que el ministro de Estado, obrando contra lo que el derecho internacional y los mismos principios adoptados y seguidos por el Gobierno español exigían, incurrió en el error de pedir la indemnización para las víctimas de Saida como si fuese de derecho estricto. El ministro lo niega, y sostiene, como ya lo hizo en el Congreso, que fundó la reclamación en la equidad; más, por desgracia, los documentos oficiales y en especial los párrafos de los mismos que leyó el marqués del Pazo de la Merced, no dejan duda en la materia.

La negociación, estaba pues, mal planteada desde el principio: el Sr. Elduayen demostró, además, que treinta días después de hecha la primera reclamación y de haber emprendido nuestro Gobierno un mal camino, pudo dar por terminada aquella con

ventaja para los intereses nacionales, pero que preferia continuar la serie de distingos y logomaquias en que se habia enredado y cuyo término es un proyecto que sienta precedentes fatales en lo venidero y que hace de mejor condición á los súbditos franceses que á los españoles.

Sentimos mucho no poder reproducir siquiera los más importantes párrafos del discurso elocuente y lógico del Sr. Elduayen.

La defensa del señor marqués de la Vega de Armijo y del Gobierno no comprendió más que una parte; la relativa á la cuestión de Saida, y fué reproducción de la que hiciera en el Congreso. Que no habia planteado la reclamación española en el terreno del derecho estricto, sino en el de la equidad; que no tenian en cuenta los impugnadores la excitación de la opinión pública en España al saberse aquí los atropellos cometidos por Bu Amema; que se le hace una oposición personal y sañuda, olvidando que ha obrado en nombre de España, y que el interés nacional pide mayor moderación. Todo esto repitió con vehemencia el ministro. La segunda parte de su interrumpido discurso abarcará la defensa de su política en general y ofrecerá más novedad. En su examen nos ocuparemos oportunamente.

Nuestro ilustrado compañero «La Unión Democrática» se hizo cargo de un suelto que nosotros publicamos, sobre cierto Diputado provincial de los más caracterizados dentro del partido fusionista, que se habia dejado la suscripción de «El Constitucional Dinástico» por no estar conforme con la marcha política que sigue dicho periódico.

Y el diario sagastino, escribe en su último número el siguiente suelto para salir del paso:

«Rogamos á nuestro apreciable colega «La Union Democrática» que no se deje sorprender por lo que digan los desechados órganos del Sr. Maisonnave y de D. Joaquín Ordoña, de los hombres del partido constitucional dinástico, á los cuales trata de zaherir, por la sencilla razon de considerarles como sus más encarnizados enemigos políticos.»

Por lo que á nosotros toca, vamos á contestar brevemente á «El Constitucional Dinástico.»

No conocemos el despacho, porque esto equivaldría á identificarnos con los fusionistas. No somos órgano de ninguna personalidad; lo somos y lo hemos sido siempre del partido conservador. Los hombres á quienes «El Constitucional Dinástico» representa, nos inspiran en el terreno particular el más profundo respeto; en el terreno político los consideramos como lo que son: como adversarios, del mismo modo que ellos nos consideran á los conservadores.

No tratamos de zaherir á nadie, y á nadie zaherimos porque nos ocupemos de sus actos políticos, con mayor motivo cuando poseemos pruebas con que justificar nuestras afirmaciones.

«La Unión Democrática» no se ha dejado sorprender por nosotros. Se ha hecho eco de una noticia exacta, exactísima, mal que pese á «El Constitucional Dinástico» y sentimos que las intemperancias de este último colega nos pusieran en el caso de dar á conocer el nombre del Diputado y el de la persona que nos comunicó la noticia.

Pero si el órgano de la situación lo exige y su ex-amigo el Diputado provincial nos autoriza á ello, le complaceremos publicando nombres.

Es cuanto podemos hacer en su obsequio.

«La Libertad» habla en un suelto del decreto publicado en la «Gaceta» convocando las elecciones municipales para los días 2, 3, 4 y 5 del próximo mes de Mayo.

Con efecto; y seguidamente de dicho decreto publica el diario oficial una circular del Ministerio de la Gobernación que por acomodarse á una prudente costumbre, según reza el preámbulo, se ha creído en el deber de expedir el Sr. Gullón (D. Pio) á sus delegados de provincias.

«A robustecer, dice el señor Ministro, en cuanto quepa estas garantías—las de la libertad en el sufragio—debe V. S. consagrar su atención principalmente demostrando con sus actos que ningún pretexto justificaría hoy en los ciudadanos el abandono de uno de sus más importantes derechos, y haciendo también entender á todos los dependientes de su autoridad que el Gobierno exigirá la responsabilidad de todas las trasgresiones de la ley, sin consideración á los móviles y pretensiones con que pretendan exculpase.»

Suponemos que un error de imprenta habrá sido la causa de que esté en presente un verbo que á todas luces debió de ser escrito en futuro; pues no queremos creer que los delegados de la autoridad se estén ya poniendo el parche antes de que les salga el grano.

Sin embargo, hay algo de amargo para el cuerpo electoral en eso de que ningún pretexto justificaría hoy en los ciudadanos el abandono de uno de sus más importantes derechos cuando no se oyen sino reclamaciones de electores no comprendidos en las listas, en nuestra propia provincia; esto sin contar con que según las noticias que vemos en la prensa de las demás hay población donde, como sucede en Barcelona, se ha pedido la exclusión de más de dos mil electores sin que hasta el presente se haya hecho el menor caso de las reclamaciones.

Si es así como piensan los delegados del Gobierno cumplir lo que se les prescribe en la circular que nos ocupa mejor fuera que el Sr. Gullón no se hubiese tomado el trabajo de expedir tal documento.

El domingo en la tarde se verificó en el Teatro Principal la anunciada reunion para tratar de la organización de una Brigada de Bomberos.

Leído por el Sr. Sanchez Palacio el dictamen que ya conocen nuestros lectores, y abierto debate por el presidente señor Leach, para mejorar los medios propuestos en aquel documento, hicieron uso de la palabra los señores Gozalvez, Ripoll, Lledó Mallol, Mandado, Penalva, Campos Vasallo, (D. Rafael) y otros que no recordamos, quienes propusieron, animados de los más plausibles deseos en pró del pensamiento iniciado, los medios que cada cual consideró más conducentes á la realización del mismo, haciéndose algunas consideraciones sobre las dificultades que podría ofrecer la cobranza del uno por ciento sobre la contribución, en vista del gravamen que pesa ya sobre el comercio y la industria.

No debemos nosotros salir á la defensa de tal ó cual opinión de las emitidas al domingo en el coliseo, porque siendo nuestro propósito como ya hemos manifestado apoyar la idea iniciada, por más que consideremos juiciosas y atinadas todas las opiniones que se expusieron en el curso del debate, entrando ahora en el terreno de la discusión, quizás dificultaríamos el pronto término de lo que tanto anhelamos: de ver organizada la Brigada de Bomberos.

Dijose que se tendrían presentes todas las observaciones hechas; el Sr. Lledó Mallol, aludido por el Sr. Mandado, entregó á la mesa copia de su exposición elevada en 1876 al Ayuntamiento en la que proponia diferentes medios para crear una Brigada de Bomberos, y quedó nombrada una comisión ejecutiva para llevar á cabo el pensamiento, compuesta de los señores Marqués de Benalúa, D. Rodolfo Dalhander, D. Matias Torres, D. Julián de Ugarte, don Godofredo Andreu, D. Juan Leach, D. Manuel Chápuli y D. Carlos Sanchez Palacio.

Ayer tarde debieron reunirse estos señores para empezar á ocuparse de este asunto que no admite demora, y de cuyos acuerdos daremos cuenta al público.

Al ajustar las planas de nuestro último número, por inadvertencia dejó de colocar-

se en el comunicado de D. Manuel Guillen la linea en que constaba la procedencia y fecha del mismo, sin que al corregir las pruebas de última hora nos llamara la atención aquella falta.

Nuestros lectores habrán comprendido indudablemente, tanto por el asunto de que se ocupa cuanto por la firma que lo autoriza, que el comunicado procede de Tibi, y respecto á la fecha que traia consignada era la del 12 de los corrientes.

Hacemos esta aclaración, sin embargo de que al buen sentido de nuestros lectores no se ocultaría la verdadera causa de la omisión que se notaba en aquel documento.

No sorprenderá á nuestros lectores lo que vamos á decirles, porque suponemos que tratándose de «El Constitucional Dinástico» y de los fusionistas, no ha de sorprenderles nada.

Se trata todavía del hecho denunciado por «El Graduador.» Lo repetiremos para mejor inteligencia.

Sin que hayamos podido explicarnos la causa, sin saber el por qué, parece han sido despedidos de la casa de Beneficencia algunos asilados que durmieron ó duermen quizás, á la intemperie en los banquillos del paseo de Mendez Nuñez, y se desayunaron ó se desayunan con tronchos de col que recojen en la plaza mercado.

Uno de estos infelices, acosado por el hambre, se há dicho que robó hace pocos días, de un carro, dos libras de pan.

El hecho ocurrió en el barrio de San Anton.

Un vecino, que pudo observar la acción, reprehensible hasta cierto punto, del ex-asilado, devolvió los panes al dueño de ellos y dió dos reales al ladrón para que comiera aquel día.

Pues bien: «El Constitucional Dinástico», el órgano de la Diputación provincial fusionista, por toda contestación á los escritos que en unión de algún otro colega hemos dedicado al asunto, se permite el domingo insertar el siguiente suelto que reproducimos sin comentarios, para que el público imparcial los haga.—Dice así:

«El Graduador» se ha equivocado de dos reales.

El vecino de San Antón que vió como un chicuelo de los despedidos de la Beneficencia habia robado dos libras de pan á un carretón que pasaba corriendo, y cargado de hogazas, dió, no dos reales al mochacho que tal hazaña hizo, sino cuatro; y le prometió darle veinte si le quitaba corriendo las herraduras al rocín del carretón.

Las cosas hay que contarlas tal como suceden.

En la Audiencia de Altea tendrá lugar en la presente semana la vista de dos causas incoadas por lesiones, estando las defensas á cargo del decano de aquel Colegio, el distinguido letrado D. Ambrosio Orozco y de nuestro bien querido amigo y colaborador D. Juan Francisco Llorca.

CARTAS ÍNTIMAS.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Créame V. que me ha hecho feliz Bushell. Bien sabía yo que era francote y entendido en la materia. Su interpelación del día 11 al señor... —no me acuerdo de la gracia del Ministro de Hacienda—ha puesto de relieve lo malito que era D. Camacho para hilvanar presupuestos. ¡Qué cargos y qué ministerialismo hacia el bueno de Bushell!

Cuando combatía la reforma rebajando al 16 por 100 el 21 que se pagaba por contribución territorial, después de recordar las frases de Segismundo que, como presidente de la comisión de presupuestos, aseguró que las provincias estaban preparadas para esta rebaja, trajo á colación Bushell el reciente Real decreto que reconoce no estaban las provincias para recibir aquella reforma.

Y aun dijo más Bushell. Calificó de inútil la creación de los Delegados de Hacienda y afirmó que estos señores en el desempeño de sus cargos, están faltos de criterio jurídico, llenos de errores económicos y viciosos en la interpretación de las Leyes que rigen aquellos.

¡Chupaos esa, amigos! diría para sí el caballero Bushell.

Pedir más fuera gollería, querido Director. Por eso repito que me ha hecho feliz el supradicho Diputado. Me ha puesto de relieve, item más, de hundir la reputación de un ministro tan célebre como Camacho, la manera como se destrozan mutuamente los de la fusión.

Se empeña doña Práxedes en que vivan unidos y es un empeño vano. Sus esfuerzos son los del impotente Sisifo. Sumar cantidades heterogéneas no es posible. El grosero instinto de la conservación, común en todos los animales, aun algo á los de la fusión. Se ven en los últimos trances y quieren quemar los últimos cartuchos. Pero ha comenzado y á la indisciplina, conde con natural prodigio y la guerra civil acabará con todos ellos.

La verdad es que doña Práxedes está ya vieja y chochea. Verde y ridícula como todas las viejas, tiene sus veleidades y prefiere los elementos jóvenes. Pero amores de vieja y joven, suponen gato oculto. ¡Y gato oculto hay en los amores de doña Práxedes con Eugenio y Crisinito.

Para concluir este tema restame llamar la atención de V. sobre el gravísimo y último cargo hecho por Bushell. Aseguré que el Banco de España retiene en su poder larguísimo tiempo las cantidades recaudadas para especular escandalosamente con ellas.

Hay que creer esto. Lo dice un diputado ministerial nada sospechoso para «El Constitucional Dinástico.»

¿Entonces qué país, y qué gobierno es este que tal robo [porque esto es un robo á la nación] y tal desmoralización tolera? ¿Dónde están los alardes que de justiciero, de liberal, de protector de los intereses españoles, hacía este partido en la oposición?

No conozco manera más descarada de llenar la panza que la de los actuales gobernantes. Esa idea de medro, ese afán de ser buitres que tienen todos ellos solo encuentran vida real, solo se encarnan en este país español teatro de los mayores crímenes hechos á nombre de la Ley y de las más atroces infamias cometidas á la sombra del derecho.

Mientras tanto, los pobres obreros agonizan en todas partes, la deuda pública flota en el seno de las nubes, el comercio languidece, la industria muere, los regimientos son charangas escoltadas, la armada horrible sarcasmo á las glorias de Lepanto, Trafalgar y Callao, la instrucción pública es un mito y las nodrizas, cuya leche estafan las Diputaciones, salen á los caminos implorando limosna para poder comer.

¡Y basta!

El Chic.

Alta 14 de Abril.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Yá ha circulado la Empresa las listas de compañía y condiciones del abono para la segunda temporada cómica.

El eminente Rafael Calvo, al frente de la troupe que dirigía en el teatro Español de Madrid, llegará en breve á esta Capital al objeto de dar veinte representaciones en nuestro clásico coliseo.

El nombre respetable de Rafael Calvo, no necesita de elogios. Por tanto limitámonos á reproducir la lista y las condiciones bajo las cuales se abre el abono, en la seguridad de que el público, como en otra ocasión hemos dicho, se apresurará á inscribirle en los libros de Contaduría, yá que difícilmente se le presentará nueva ocasión de admirar al distinguido actor gloria hoy de nuestra patria escena.

Primer actor y director, D. Rafael Calvo.—Primera actriz, D.^a Antonia Contreras.—Otra primera actriz, D.^a Clotilde Lombia.—Otra primera actriz, D.^a Mercedes García.—Otro primer actor y director, D. Ricardo Calvo.—Primera actriz cómica, D.^a Ana Varela.—Primera característica, D.^a Rita Revilla.—Otro director y primer actor de carácter, D. Donato Gimenez.—Segundo galán y galán joven, D. Carlos Sanchez.—Barba y característico, D. José Calvo.—Otro segundo galán, D. Alfredo C. Revilla.—Actor cómico, D. Fernando Calvo.—Dama joven, D.^a Elisa Casas.—Segunda dama joven, D.^a Metilde Muñoz.—Actores subalternos, don José París.—D. Julián Rives.—D. Eduardo L. Chico.—D. Jorge Miró.—Apuntadores, don Edoardo Martín.—D. Rafael Muñoz.—D. Jorge Aranda.—D. José Amat.—Maestro director de orquesta, D. Pablo Gorgé y Soler.—Maquinista y encargado de la Luz Drumont, D. Rafael Marco.—Guardaropa, D. Ramón Gorgé.—Pintor escenógrafo, D. Rafael Mingót.—Peluquero, don Manuel Pastor.—Cobrador principal, D. Antonio Carratalá.—Completa orquesta.

Obras que se pondrán en escena.—La Vida es Sueño, (Calderón).—El Gran Galeoto, (Echegaray).—Estreno, Haroldo el Normando, (Eche-

garay).—Un Drama Nuevo, (Estébanez).—Estreno, Mar sin orillas, (Echegaray).—El Zapatero y el Rey (segunda parte), (Zorrilla).—Estreno, Morir dudando, (Reus).—D. Alvaro ó la fuerza del Sino, (Rivas).—La Mariposa, (Gutiérrez).—El tejado de vidrio, (Ayala).—Estreno, El Lazo Eterno, (Calvo).—Consuelo, (Ayala).—Estreno, Entre bobos anda el juego, (Rojas).—Los Amantes de Teruel, (Arzembusch).—Estreno, El Príncipe Hamlet, (Shakespeare).—Conflicto entre dos deberes, (Echegaray).—Estreno, El celoso de sí mismo, (Gómez).—El ejemplo, (Echevarría).—En el Seno de la Muerte, (Echegaray).—La luna de miel, (Coupigny.)

Durante el curso de las representaciones, el eminente actor D. Rafael Calvo dará algunas lecturas, en que se leerán composiciones de los reputados vates D. Ramón de Campoamor, don Gaspar Nuñez de Arce y otros.

Abono.—Queda abierto por 20 únicas representaciones y á los siguientes precios:

Palcos principales y plateas, sin entradas, 150 pesetas.—Palcos segundos, sin idem, 75 idem.—Sillones y butacas, sin idem, 20 idem.—Anfiteatro primera fila, sin idem, 15 id.—Id. segunda fila, sin idem, 10 id.—Id. tercera fila, sin idem, 10 id.—Palco corrido, primera fila, con id, 10 id.—Id. segunda fila, con idem, 7'50 idem.—Id. tercera fila, con idem, 7'50 id.—Paraiso, primera fila, sin idem, 10 id.—Lotes de 20 entradas, 12'50 id.

Precios diarios.—Palcos principales y plateas, 15 pesetas.—Palcos segundos, 7 id.—Sillones y butacas, con entrada, 2'50 id.—Anfiteatro primera fila, con idem, 1'75 id.—Id. segunda y tercera fila, con idem, 1'50 id.—Palco corrido y Paraiso primera fila con idem, 1'50 id.—Idem segunda y tercera fila del mencionado palco corrido, con idem, 1'25 id.—Entrada general, 75 céntimos.—Media, 50 id.

Condiciones del abono.—1.^a Las representaciones dramáticas darán principio el 28 de Abril.

2.^a El abono se verificará en la Contaduría del teatro Principal, desde el día 20 del corriente.

3.^a Desde la publicación de este prospecto, se admiten encargos anticipados por el cobrador D. Antonio Carratalá.

4.^a Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones de tarde.

5.^a La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios cuando la índole del espectáculo lo exija; pero en ningún caso se alterarán los de los señores abonados.—Cobrador principal, D. Antonio Carratalá.—Contador, D. Baldomero Almazan.

Temporal.—Cuarenta horas próximamente ha llovido sin interrupción en esta Capital.

Tenemos satisfactorias noticias de los pueblos de nuestra huerta en que también la lluvia ha favorecido mucho los sembrados que se resentían de la falta de agua, y estos días pasados, el 13 y 14, ha llovido en abundancia en toda la comarca de la Marina.

Los terratenientes están de enhorabuena, pues aunque tarde, esta benéfica lluvia ha favorecido muchísimo los campos, y todavía podrán obtener alguna recompensa á sus afanes y trabajos, si bien no en tan grande escala como era de desear.

Los feriantes, en cambio, tuvieron el domingo y ayer lunes dos malos días.

Cuando con tanto afán deseaban llegase un día festivo, para que la gente del campo acudiese á proveerse de los objetos que se expenden en la feria y llegado el día, amanece lloviendo y lloviendo anochece, fácil es suponer los perjuicios que se originan á los feriantes.

Indudablemente que en Alcoy harán más negocio este año que en Alicante.

Desgracia es y no poca que siempre la feria se moje. ¡Qué mayor zaragozano!

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Laud S José, p. Soler, de Almuñecar, con azúcar.

Laud Remedios, p. Minguez, de Almería, con azúcar.

Bateo San José, c. Planelles, de Ibiza, con carbón.

Pallebot Joven Vicenta, c. Andreu, de Cetta, con pipas vacías.

DESPACHADOS.

Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Sta. Maria.

SANTO DE MAÑANA.—S. Eleuterio.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, » palmos.

Pared descubierta, 114 id.

De cieno, 82 id.

Entra media hila floja.

Sale media hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 9 de Abril de 1883.—El director.

Mariano A. Mingót.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 14 de Abril de 1883.

Barómetro.	762'72
Termómetro	10'8
Viento.	N. E. Viento
Atmósfera.	Cubierta.
Mar.	Oleage.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	16'0
Id. mínima durante la noche	8'6
Irradiación nocturna.	» »
Evaporación en milímetros	0'86
Lluvia.	30'46

SECCIÓN DE RECLAMOS.

YA LLEGÓ

á la feria el acreditado fabricante de ollas y cazuelas de Biar.

Este año las vende á precios muy reducidos.

¡LECTURA INTERESANTE!

Todo medicamento eficaz y recetado, es víctima de la falsificación, y no podía escapar á esta ley el *Jarabe de Rábano Iodado* de Grimault y Compañía tan reputado en la medicación de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrupulo de algunas casas ha sido tan poco que para engañar mejor al público han imitado de manera que á primera vista parece la misma, nuestra etiqueta de garantía. Las diferencias son: 1.^o que en vez del sello azul del gobierno francés lleva en negro dos medallas de capricho; 2.^o que nuestra marca de fábrica está imitada como disposición, no como figuras; 3.^o que no contiene la firma Grimault y Compañía que tampoco vá grabada en el vidrio. Además, el color del *Jarabe de Rábano Iodado* de Grimault y Compañía, de una preparación inimitable (Véase el anuncio) es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones; que son ineficaces, cuando no nocivas.

La insuficiencia de hierro en la sangre ocasiona el empobrecimiento del ser humano y la debilidad de los órganos, lo cual predispone á todas las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea. Estas terribles consecuencias pueden ser combatidas con el uso del *Hierro Bravais*.

MÚSICA GRATIS,

Preciosa *Polka Bocaccio*, se remite á todo el que la solicite, con solo enviar sello para el franqueo, F. Perez Benavides, música española y extranjera

Madrid.—Norte, 7.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

À CARGO DE ANTONIO REUS.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consunción, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez, Hernandez Mayor. 22

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas bastones, cadenas para reloj, gomeles y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y gutapercha portero, trapeantes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario».

Planchas de vapor. Silletas de tigura y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameratas.

MAYOR 26.

AVISO A LOS SEÑORES RELOJEROS.

Deposito de relojes de torre, de castillo, de ferrocarril, de pared, de bolsillo y formituras para ellos.

GIRÓD Y FONTANEZ.

Esparteros, 8, Madrid.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^a

AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y C^a son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C^a, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

INTERESANTE À LAS FAMILIAS.

Entre el surtido variado y abundante que poseemos de los diferentes artículos concernientes al ramo de ortopedia y en objetos de goma elástica, merece especial mención un nuevo sistema de lavativas de minadas

LA IRRIGADORA ORIENTAL

que hemos importado del extranjero, siendo esta lavativa, la primera que de este sistema se conoce en esta capital.

Esta nueva geringa es de un mecanismo tan simplificado, que se halla pronta à funcionar en manos de las personas menos expertas en el manejo de esta clase de aparatos.

Es aplicable à diversos usos: y lo mismo pueden utilizarla los adultos, que los niños de corta edad. No se halla sujeta à reparaciones; porque careciendo de mecanismos complicados, se conserva siempre en el mejor estado de poder funcionar al momento de necesitarla.

Su forma es airosa y elegante; y va acondicionada en su correspondiente caja de madera barnizada.

Su precio es 30 pesetas: y se halla de venta en la FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE GH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

JARABE de RÁBANO IODADO

de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve à los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado, exijase en cada frasco la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^a además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.— Depósito en las principales Farmacias.

En Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez.

Novísima LOTERÍA DE DINERO DE HAMBURGO.

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo esta aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemana); el gobierno garantiza con toda la hacienda publica del puntual desembolso de los premios. Por esta razon no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues à todas se les da en cualquier respecto la mas completa garantía. La Novísima Lotería de Dinero consta de 92,500 billetes originales y 46,600 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio mas que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1^a Seccion 4000 premios, importantes Marcos 457,000—2^a Seccion 4000 premios, importantes Marcos 246,000—3^a Seccion 4000 premios, importantes Marcos 362,800—4^a Seccion 3500 premios, importantes Marcos 452,800—5^a Seccion 2500 premios, importantes Marcos 443,800—6^a Seccion 1500 premios, importantes Marcos 360,525—7^a Seccion 27,000 premios importantes Marcos 6,529,375. La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene ademas un interés particular, pudiendo ganar el premiado del premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, así que el premio mas grande en el caso mas feliz importa

500,000 ó sean 2,500,000

Marcos		Reales.	
1 premio mayor	1,500,000	son	1,500,000
1 premio de	1,000,000	»	1,000,000
2 premios »	500,000	»	1,000,000
1 premio »	450,000	»	450,000
1 » »	400,000	»	400,000
1 » »	350,000	»	350,000
1 » »	300,000	»	300,000
2 premios »	250,000	»	500,000
1 premio »	200,000	»	200,000
1 » »	150,000	»	150,000
8 premios »	75,000	»	600,000
21 » »	50,000	»	1,050,000
56 » »	25,000	»	1,400,000
106 » »	15,000	»	1,590,000

Reales.		Reales.	
228 p. os de 10000	son	2,230,000	
6 »	»	7500	» 45,000
515 »	»	5000	» 2,575,000
869 »	»	2500	» 2,172,500
65 »	»	1000	» 65,000
63 »	»	750	» 47,250
26 820 »	»	725	» 19,444,500
2450 »	»	620	» 1,519,000
87 »	»	500	» 43,500
3450 »	»	470	» 1,621,500
3950 »	»	335	» 1,323,250
3950 »	»	200	» 790,000
3950 »	»	100	» 395,000

El precio de los billetes de la primera Seccion está oficialmente fijado é importa

30 Reales por billetes originales enteros.
15 Reales por medios billetes originales.
7 1/2 Reales por cuartas partes de billetes originales.

Sírvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos espresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Direccion General de la Lotería. La remision à los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis à cada remesa de billete, el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organizacion de esta Lotería que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. A pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo.—El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial à cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán à disposicion de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el paradero de los premiados y en la moneda de su pais. Para poder ejecutar las órdenes aun oportunamente, con prontitud y exactitud rogamos darnos las órdenes directamente y confiando en su buena ejecucion lo mas tarde hasta

15 de Mayo próximo

Jsenthal y C^a, Hamburgo (Alemania).

Casa expendedora principal de loterías

Nuestra casa existe ya mas de medio siglo y vivimos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes

En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes al número 84504, 500,000 Reales correspondientes al número 61060; el primero en Madrid, el segundo en Almeria.